



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0391 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Septiembre de 2017, se propuso por el Sr. Felipe Rojas Andrade, que oficie a la autoridad ejecutiva regional y demás que corresponda a fin de que se informe sobre la situación del **estado de avance y gestión, de adelanto**, en la configuración de la totalidad de las iniciativas de inversión canalizadas vía régimen del Of. Circular N° 33, de la DIPRES, de Hacienda, presentadas por la I. Municipalidad de Alto Hospicio, en cuanto a equipamiento y maquinarias, orientadas a atender las demandas de mejoramiento de amplios sectores de pobladores de la comuna indicada y para los efectos de que se pondere su presentación al Consejo Regional para su resolución.

Se deja constancia que estaban 12 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; y José Lagos Cosgrove

Conforme.- Iquique, 6 de Septiembre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA